



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 07 de abril de 2010.

EXP-EXA: 8.563/2009

RESCD-EXA: 155/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 538/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autorizó la inscripción de la Lic. María del Socorro Vilte – D.N.I. N° 18.434.080, como alumna extraordinaria en la asignatura “Problemas de Frontera Libre” para el segundo cuatrimestre 2009;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 marzo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

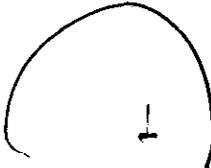
ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 538/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó la inscripción de la Lic. María del Socorro Vilte – D.N.I. N° 18.434.080, como alumna extraordinaria en la asignatura “Problemas de Frontera Libre” para el segundo cuatrimestre 2009.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA  
tz

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS